



Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com
Tel-Fax 03476 - 421171

En la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe al primer día del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

VISTO: La necesidad de dotar de una denominación adecuada al Pasaje Público que corre paralelo a la calle Castelnovo inmediatamente al Este de la misma, entre las calles Batería Libertad y República del Paraguay, del complejo habitacional docente ubicado en el Barrio José Hernández de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO: Que las hermanas Margarita, María Lucila y Matilde Feliciano Gauna fueron tres docentes sanlorencinas.

Que María Lucila nació en San Lorenzo, el día 6 de mayo de 1917 y falleció en su ciudad natal el 18 de diciembre de 2008. Que egresó como maestra en la Escuela Normal “Domingo de Oro”, de Rafaela. Fue maestra en la Escuela N°182 “Martín Miguel de Güemes” N°218 Leandro N. Alem. Estudió piano y se recibió de Periodista en la Escuela de Periodismo de Buenos Aires. Escribió muchos libros de poesías, entre ellos “Florechillas del aula”, “Canto a mi ciudad”. Participó en numerosos certámenes de poesía en el país y también en España. Colaboró con el periódico “El Pregón” y “La Lanza Sanlorencina”. En 1987 creó la Bolsa de Trabajo de Cáritas.

Que Margarita Gauna nació en San Lorenzo en 1920 y falleció en su ciudad natal el 4 de abril de 1990. Fue docente de Actividades Prácticas y Labores en la Escuela N°182 “Martín Miguel de Güemes”, enseñaba a coser, bordar, cocinar, realizar el jardín y la huerta. Integró la Orden Franciscana Seglar de San Lorenzo. Fue gran colaboradora del Hogar de Ancianos “Los Abuelos”, dependiente de la Parroquia San Lorenzo Mártir y Cáritas, era llamada “El Ángel tutelar de los Ancianos”.

Que Matilde Feliciano Gauna nació en San Lorenzo en 1921 y falleció en su ciudad natal el 15 de septiembre de 2010. Hermana de Margarita y María Lucila, inició su carrera docente en Pueblo Egusquiza y luego en Las Rosas. Fue una de las maestras fundadoras de la Escuela N°182 y directora de la Escuela N°27 “España”. Fue miembro de Cáritas, de la Asociación Cooperadora del Hospital “Granaderos a Caballo”, de la Asociación Cooperadora de la escuela “Martín Miguel de Güemes”; fundadora de la Asociación Folklórica y Cultural “Aldo Saravia”, delegada de la Asociación Mutualista de Empleados Públicos de Santa Fe; fundadora y formadora de Danzas Folklóricas en San Lorenzo. Integró la comisión “San Lorenzo construye su Hospital”, y fue colaboradora del Hogar de Ancianos “Los Abuelos”. Estudió también filosofía en la Escuela de Conocimientos Filosóficos y Morales. Fue declarada Ciudadana Ilustre de San Lorenzo. Militante del Partido Justicialista, fue candidata a Concejala.



Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com
Tel-Fax 03476 - 421171

ORDENANZA N° 3609

Que por su activa participación no solo en lo educativo sino también en diferentes ámbitos de nuestra ciudad es propicio recordar a estas personalidades dando su nombre a una calle de la ciudad.-

POR TANTO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA N° 3609.-

Artículo 1°.- DENOMÍNASE con el nombre de “Hermanas Gauna” al Pasaje Público que corre paralelo a la calle Castelnovo inmediatamente al Este de la misma entre las calles Batería Libertad y República del Paraguay.-

Artículo 2°.- Impútense los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias correspondientes.-

Artículo 3°.- Cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dese al Registro Municipal.-

SALA DE SESIONES, 01 de noviembre de 2016.-

Prof. SILVIA B. ALVAREZ
Secretaria Legislativa
Concejo Municipal de San Lorenzo

JULIO CESAR CAMUSSO
Secretario Administrativo
Concejo Municipal de San Lorenzo

HERNAN EZEQUIEL ORE
Presidente
Concejo Municipal de San Lorenzo